

ANEXO III

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN MONITORES AFC

Resolución de 28 de julio de 2026 (DOE núm. 150 de 5 de agosto de 2026)

CURSO ESCOLAR: Elija un elemento.

NOMBRE DEL CENTRO: <i>C.E.E. NTRA. SRA. DE LA AURORA (INCLUSIVE)</i>	
DIRECCIÓN: <i>CARRETERA DE LA HABA S/N</i>	
COD. CENTRO: <i>06005950</i>	
LOCALIDAD: <i>VILLANUEVA DE LA SERENA</i>	PROVINCIA: <i>BADAJOS</i>

PLAZAS OFERTADAS

ACTIVIDAD	Nº DE PLAZAS ACCESO LIBRE	PLAZA OCUPADA POR INDEFINIDO: (INDICAR SI/NO)	Nº DE PLAZAS RESERVA DISCAPACIDAD
Plastica-Manualidades	2	SI	
Psicomotricidad	2	SI	
TICs	1	SI	
Fomento de la Lectura	1	SI	
Teatro	2	SI	
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			

(actividades ofertadas, UNA POR CADA ACTIVIDAD, AUNQUE SE REPITAN)

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Lugar: **Se presentará en el correo electrónico** *inclusives.afc@gmail.com*

Plazo de inicio de presentación de solicitudes: Desde **3 de septiembre 2026**

Plazo de finalización de presentación de solicitudes: Hasta **4 de septiembre 2026**

REQUISITOS MÍNIMOS: ESO/GRADUADO ESCOLAR

MÉRITOS:

Experiencia: Por experiencia como monitor de AFC en Centros Concertados: 0,25 puntos por mes o fracción de 10 días.

Hasta 10 puntos.

Por experiencia como monitor de AFC en Centros Públicos: 0,125 puntos por mes o fracción de 10 días.

Hasta 5 puntos.

Titulaciones: Técnico de grado medio (1 punto), técnico de grado superior (2 puntos), titulados de grado medio (2,5 puntos), Licenciatura o grado (3 puntos) y master relacionados con la actividad (1,5 puntos).

Cursos recibidos: Por cursos organizados o promovidos por instituciones públicas relacionados con la actividad solicitada.

Hasta 2 puntos. Se puntuarán según el siguiente baremo:

De 1 a 2 créditos: 0,20 puntos - De 2 a 4 créditos: 0,40 - De 4 a 6 créditos: 0,60 - De 6 a 8 créditos: 0,80 y 8 créditos o más: 1 punto.

Si es por Horas, cada 10 horas: 1 crédito.

Cursos impartidos:

Si es necesario superar evaluaciones para obtener el curso, su valoración se incrementa un 40% .

Si el curso es por días, serán 0,3 puntos por día.

Los créditos. ECTS tendrán una puntuación 3 veces superior a los tradicionales.

Otros méritos:

Por conferencias y premios, relacionados con la actividad solicitada, realizadas y concedidos en organismos oficiales 0,25 puntos. Hasta 1 punto.

En VVA. DE LA SERENA a 1 de 09 de 2026

El Director / Titular del centro
Fdo(nombre, apellidos).:

Firmado por PINEDA TEJEDA GUADALUPE
MONTSERRAT - ***5407** el día
01/09/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios



Guadalupe Pineda Tejeda

SR. DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

Avda. Valhondo, s/n

Edificio Mérida III Milenio. Módulo 5 - 2ª planta 06800 – MÉRIDA. Emails:

antonio.pousa@juntaex.es; entepersonal@juntaex.es